



A1583 (A1584)

05/02/2003 PLENO DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, PARA INFORMAR SOBRE LA SITUACIÓN EN RELACIÓN CON IRAK

Madrid, 05-02-2003

Señora Presidenta, Señorías,

Al comenzar el período de sesiones, comparezco esta tarde ante la Cámara para informar a Sus Señorías de la posición del Gobierno ante la crisis que enfrenta a la Comunidad Internacional con Irak.

Esta comparecencia continúa la información proporcionada a Sus Señorías por el Gobierno anteriormente. En concreto, el Gobierno ha informado sobre la situación de Irak por medio de la comparecencia de la Ministra de Asuntos Exteriores en un total de cinco ocasiones, la última el viernes pasado ante la Comisión correspondiente. Yo mismo he comparecido para dar cuenta de la posición del Gobierno en otras dos ocasiones. El Gobierno también ha contestado por escrito a diversas preguntas que se le han formulado sobre la cuestión.

A la comparecencia de hoy seguirán otras más o de los Ministros de Asuntos Exteriores y de Defensa, en función de los acontecimientos, y, según la forma que requiera la evolución de esta crisis, conforme al Reglamento de la Cámara.

La crisis es consecuencia del reiterado incumplimiento, por parte de Irak, de sus obligaciones internacionales y de las Resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. A poco que hagamos memoria, vemos que no es más que un nuevo episodio del problema surgido en 1990, cuando el régimen iraquí invadió Kuwait.

El Gobierno ha mantenido desde el comienzo de esta última crisis una postura coherente con la legalidad internacional, la defensa de los intereses de la nación y sus obligaciones internacionales, por este orden.

No tengo la pretensión, Señorías, de hacer un análisis exhaustivo de todos los elementos en juego, sin perjuicio de que puedan verse tratados en el curso de la sesión. A efectos de facilitar el debate, resumiré la posición del Gobierno en cinco ejes fundamentales:

- Primero, el Gobierno está trabajando por restablecer la paz y la seguridad. El interés del Gobierno es obtener una situación de paz con seguridad.
- En segundo lugar, la paz y la seguridad se garantizan mediante el respeto y el cumplimiento de las Resoluciones del Consejo de Seguridad. Esa paz más segura vendrá de la mano de las Naciones Unidas.
- En tercer lugar, es imprescindible el cumplimiento de las Resoluciones de las Naciones Unidas que obligan a Irak a desarmarse, eliminando los arsenales de destrucción masiva que ya se ha comprobado que posee. Es imprescindible acatar los acuerdos, es imprescindible acatar los consensos largamente debatidos por las Naciones Unidas.
- En cuarto lugar, este Gobierno ha querido desempeñar un papel activo en esta crisis internacional pensando en la nueva amenaza que hoy supone el terrorismo, especialmente si tiene a su alcance medios de destrucción masiva.
- Y, en quinto lugar, España es partidaria decidida de que la resolución de la crisis permanezca en el seno de las Naciones Unidas y de que la Comunidad internacional demuestre una posición de firmeza ante quienes incumplen sus mandatos.

El Gobierno, Señorías, desea la paz y está trabajando activamente para asegurarla. La paz y la seguridad son dos caras de la misma moneda. Ningún Estado puede hoy garantizar su seguridad sin cooperar activamente con otras democracias que comparten los mismos valores y que se exponen a las mismas amenazas. Nadie puede pretender mantenerse aislado de lo que pasa fuera de sus fronteras, precisamente porque la paz y la seguridad no las tienen.

Estoy convencido de que la mejor forma de trabajar por la paz es moverse al amparo de la legalidad internacional, y especialmente de las Resoluciones de las Naciones Unidas.

Para poder valorar con justicia, como he dicho, el problema iraquí tenemos que recordar los hechos.

En primer lugar, la crisis actual se viene arrastrando desde la invasión de Kuwait por parte de Irak en 1990. Entonces el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas autorizó el uso de la fuerza para poner fin a esa violación intolerable de la legalidad internacional. España participó en la coalición de fuerzas encabezada por los Estados Unidos que intervino en el Golfo. Desde entonces, España defiende la Resolución 687 de 3 de abril de 1991, respaldada por esta Cámara, que es la que establece un alto el fuego supeditado a que Irak destruya, sin condiciones y bajo la supervisión internacional, todas sus armas químicas, biológicas y nucleares. Por lo tanto, según la legalidad internacional, el alto el fuego está sujeto a un desarme que nadie hasta hoy ha podido verificar.

Es imprescindible constatar que Irak ha incumplido sistemáticamente más de medio centenar de Resoluciones del Consejo de Seguridad desde 1990. Estos incumplimientos han dado lugar, Señorías, a seis Resoluciones de condena por la falta de cooperación en la verificación de su desarme y por no renunciar a la posesión de su arsenal de armas de destrucción masiva.

Es así, después de doce años de incumplimientos, como hemos llegado a esta nueva situación crítica, heredada de la Guerra del Golfo. El pasado 8 de noviembre el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas aprobó por unanimidad la Resolución 1.441. Esta Resolución ha sido asumida por la Unión Europea en las conclusiones del Consejo Europeo de Copenhague y en las conclusiones de la reunión de Ministros de Asuntos Exteriores del pasado día 27 de enero, y esa Resolución ha sido asumida también por la Alianza Atlántica, que la ha hecho suya en una Declaración específica tras la Cumbre celebrada en Praga. También quiero subrayar el pleno apoyo de la Liga Árabe a esta Resolución.

Por lo tanto, existe un consenso completo en la Comunidad Internacional en torno a la Resolución 1.441, y en esa línea es en la que actúa y actuará el Gobierno sin ningún tipo de ambigüedades.

La Resolución 1.441 recuerda, y cito textualmente, que "Irak ha incurrido y sigue incurriendo en violación grave de sus obligaciones en la materia al no cooperar con los inspectores de las Naciones Unidas". Asimismo, exige que Irak haga una declaración exacta, cabal, definitiva y completa de todos los aspectos de sus programas de armas de destrucción masiva y de misiles balísticos, que es exactamente lo que exigía la Resolución 687 de 1991, a la que directamente se remite esta última Resolución del Consejo de Seguridad.

En tercer lugar, Señorías, el objetivo que persigue el Gobierno es el de la comunidad internacional: que Sadam Husein se desarme, que renuncie a sus arsenales de armas de destrucción masiva ante los inspectores. Los inspectores deben verificar de manera inmediata que las obligaciones se han cumplido. Un nuevo plazo "sine die" de su trabajo daría alas al régimen de Husein acostumbrado a resistir y a rearmarse durante años, sin importarle en absoluto el embargo al que está sometido y consintiendo que su población viva en medio de continuas privaciones.

Como Sus Señorías bien conocen, la Resolución 1.441 obliga a Irak a permitir el acceso inmediato, incondicional e irrestricto a los lugares designados por las Naciones Unidas; en definitiva, a cooperar activa, plena e incondicionalmente con sus inspectores. Recuerdo que Irak expulsó a los inspectores de las Naciones Unidas en diciembre de 1998 y que sólo a través de una firme presión de la Comunidad Internacional ha permitido su regreso. La Comunidad Internacional ha sido eficaz porque eran creíbles sus advertencias, porque se han hecho creíbles sus advertencias, y así se ha demostrado que la disuasión se basa en la credibilidad de una conducta.

Quiero recordar también cuál es la misión de los inspectores, Señorías, ante el régimen iraquí. Su misión no es, como a veces se dice, encontrar las armas de destrucción masiva de Sadam Husein. La Resolución 1.441 es inequívoca: su misión es certificar la eliminación de esas armas. Los inspectores no son detectives, los inspectores deben actuar como notarios que levantan acta de la eliminación de las armas de destrucción masiva que sabemos que posee Irak.

Y la Resolución señala también que Irak tiene "una última oportunidad de cumplir sus obligaciones en materia de desarme". Esto quiere decir, Señorías, que Sadam Husein debe colaborar activamente, como han hecho en el pasado otras naciones que han renunciado a sus arsenales.

Es a Sadam Husein a quien le corresponde entregar sus armas, no a los inspectores encontrarlas. Conviene saber que hay abundantes ejemplos de países que se han sometido a programas de eliminación de arsenales bajo supervisión e inspección de las Naciones Unidas. Pongo los ejemplos de Bielorrusia, de Kazajstán o de Sudáfrica. Programas que se demostraron útiles, programas que lograron su objetivo, gracias a que en los Estados inspeccionados existía realmente una voluntad de desarmarse. Lo que hay que preguntarse es por qué en el caso de Irak no ha habido éxito y habrá que llegar a la conclusión de que ha sido, precisamente, por la falta de voluntad de las autoridades iraquíes.

Todos sabemos, Señorías, que Sadam Husein tiene armas de destrucción masiva. Irak había negado tener armas biológicas hasta que tuvo que reconocerlo en julio de 1995. A renglón seguido negó que hubiera llegado a cargarlas. Un mes después, la deserción de un alto oficial de su Ejército hizo a Irak admitir la verdad: que las armas biológicas estaban listas para ser utilizadas en cualquier momento.

Todos sabemos también que Sadam Husein tiene armas químicas. Los informes de enero de 1999 de los inspectores de las Naciones Unidas expulsados por Irak no dejan lugar a dudas: sus arsenales contenían más de 3.000 toneladas de precursores químicos, 300 toneladas de agentes químicos en bruto y 30.000 municiones especiales para la guerra química y biológica.

No han faltado esfuerzos por parte del régimen irakí para hacerse con suministros capaces de desarrollar armamento nuclear. Por supuesto, lo negó y, por supuesto, era Estado firmante del Tratado de no proliferación de armas nucleares. Pero en 1994 la Organización Internacional de la Energía Atómica localizó más de 50 kilogramos de uranio altamente enriquecido, que le fue requisado. En los últimos años se ha detectado en notables ocasiones su interés por obtener materiales de precisión necesarios para enriquecer uranio, tales como tubos de aluminio de alta calidad, centrifugadoras y calibradoras.

En su informe al Consejo de Seguridad el pasado 27 de enero los inspectores han enumerado con claridad los puntos en los que Irak ha incumplido sus obligaciones impuestas: no ha dado cuenta del agente nervioso VX producido y no declarado; no ha explicado el destino de mil toneladas de agentes químicos que conservó tras la guerra con Irán; no ha dado cuenta de 6.500 proyectiles para carga química; no ha demostrado la destrucción de 8.500 litros de ántrax; no ha detenido la producción de misiles con un radio de más de 150 kilómetros; no ha revelado el destino de 380 propulsores de misiles con agentes químicos que fueron introducidos de contrabando el mes anterior en el país.

Sadam no ha cumplido ninguna de estas exigencias de la Comunidad Internacional.

Se ha ocultado material como los laboratorios móviles y los vehículos no tripulados empleados para dispersar sustancias tóxicas. Se ha escondido e intimidado a los científicos que trabajan en el desarrollo de armas de destrucción masiva, y tengo que decir que el régimen irakí ha desarrollado un programa completo y minucioso de engaño y de ocultamiento a los inspectores.

No nos engañemos, Señorías. La tarea de los inspectores es inútil si no existe voluntad expresa del régimen para destruir sus armas de destrucción masiva.

Estos incumplimientos revelan la gravedad del problema y la obligación que tiene la Comunidad Internacional de resolverlo. Si queremos que Sadam Husein cumpla de una vez con sus obligaciones el plazo de las inspecciones no se puede demorar indefinidamente.

En cuarto lugar, como les decía, el Gobierno entiende que hay un riesgo gravísimo y un vínculo amenazador entre la proliferación de armas de destrucción masiva y el terrorismo. Sé bien que no es agradable precisar estos riesgos, pero sé muy bien que no estamos hablando, Señorías, de ninguna fantasía. No son hipótesis de ciencia ficción. Hemos visto hace pocos días en Londres y también, por desgracia, en Barcelona que hay grupos terroristas dispuestos a atacar causando el mayor daño y destrucción posibles y que cuentan con substancias que podrían causar centenares, si no miles, de muertos. Después del 11 de septiembre ningún gobernante responsable, ante su conciencia y ante su país, puede ignorar esta realidad.

Desde el 11 de septiembre creo que nadie puede llamarse a engaño. El terrorismo es una amenaza global, relativamente fácil de cumplir con pocos medios, como ya ha ocurrido en Nueva York o como hemos visto en Bali. Luchar contra él es nuestro deber y nuestra responsabilidad.

Hoy en día sabemos que el terrorismo no conoce ni fronteras ni límites. El 11 de septiembre también puso de manifiesto que existen Gobiernos y regímenes que amparan el terrorismo, que esconden a terroristas y que pueden poner a su alcance armas de destrucción masiva.

El de Sadam es un régimen de terror que no ha dudado en emplear armas de destrucción masiva en las guerras que ha promovido contra sus países vecinos y contra su propio pueblo. Existen vínculos con grupos terroristas como Abú Nidal, como la organización de Muyahidines Khalq, como el grupo Ansar-el-Islam o como la fracción de Abú Abbas. También es sabido con qué generosidad recompensa a los terroristas suicidas de Hamás. Como ha dicho certeramente un gobernante europeo, sólo será cuestión de tiempo que las armas de destrucción masiva lleguen a manos de grupos terroristas.

Caso aparte, por su especial trascendencia, lo constituyen las relaciones de Sadam Husein con Al Qaeda. Abu Musa Al Zarkawi es el responsable de Al Qaeda encargado de desarrollar sustancias tóxicas para envenenamientos masivos. Este terrorista huyó de Afganistán tras la caída del régimen talibán. Fue cobijado en Bagdad. Allí vivió varios meses, hasta que se perdió su pista. Algunos de sus colaboradores han sido detenidos recientemente en el Reino Unido y en España. El problema, Señorías, nos afecta, y de cerca.

Sabemos que diversos grupos terroristas en todo el mundo están intentando obtener los materiales químicos y bacteriológicos, y sabemos que el régimen de Bagdad está en condiciones de ofrecérselos. El uso de armas químicas o bacteriológicas, desgraciadamente, por estos grupos no es una ficción. En el pasado se utilizaron en el Metro de Tokio y hace sólo unos días, como decía, ha sido desarticulada una célula de Al Qaeda en Londres con agentes químicos necesarios para producir ricina, veneno letal con medio gramo del cual puede matarse a una persona.

Hoy no tenemos duda de que, si el grupo que organizó los atentados del 11 de septiembre o de Bali dispusiera de estas sustancias, las utilizaría haciendo el mayor daño posible. Ahí radica precisamente el peligro que Sadam Husein supone para todos nosotros.

Según informaciones conocidas ayer, el Viceprimer Ministro de Irak, Tarek Aziz, se refirió expresamente a España advirtiendo que nuestro apoyo a las Resoluciones vigentes de las Naciones Unidas podía suponer lo que eufemísticamente llamó "una extensión del terrorismo" a nuestro país. Se permitió hacerlo, además, ante compatriotas nuestros.

Quiero decir con toda claridad que España no acepta amenazas de ningún tipo y menos en lo que se refiere al terrorismo. Nosotros ya estamos demasiado acostumbrados a recibir esta clase de amenazas, y sabemos muy bien que frente a ellas sólo cabe reaccionar con la firmeza y con la determinación propias de una nación libre.

Es evidente, Señorías, que la crisis provocada por Sadam Husein tiene mucho que ver con la que es la principal preocupación de la política exterior española. La lucha contra el terrorismo es el principal objetivo, apoyado por las fuerzas parlamentarias, de la política exterior española. Hemos impulsado la lucha contra el terrorismo y contra la proliferación de armas de destrucción masiva en nuestras relaciones bilaterales y en todos los foros internacionales: en las Naciones Unidas, en la Unión Europea, en la Alianza Atlántica, en la Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa, y en el Consejo de Europa.

El establecimiento de un Espacio europeo de Libertad, de Seguridad y de Justicia fue la prioridad de la Presidencia española de la Unión Europea. La Alianza Atlántica señaló en su última Cumbre que el terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva son las nuevas amenazas a las que debemos hacer frente.

España ha impulsado con todas sus fuerzas estas políticas y vemos con satisfacción cómo la lucha contra estas lacras ha escalado posiciones en la agenda de la Comunidad Internacional hasta convertirse en objetivo básico de ésta. Sabemos que ello nos ayudará, y ya lo está haciendo, en nuestra lucha contra el terrorismo de ETA y creemos que es un deber específico de España ofrecer su cooperación a otros países señalados por el terrorismo. Creo que la pasividad ante estas nuevas amenazas es nuestro mayor peligro.

En quinto lugar, el Gobierno ha mostrado su opción y su deseo de que el asunto siga en el seno de las Naciones Unidas. Es más, aunque la Resolución 1.441 dice literalmente que es "una última oportunidad", el Gobierno trabaja y va a trabajar para lograr otra Resolución del Consejo de Seguridad, para que el Consejo no quede desbordado, como ocurrió en la crisis de Kosovo, ni permanezca bloqueado, como en otros episodios críticos para la paz internacional.

El Gobierno, que aspira y trabaja por la paz y la seguridad, considera que no hay otra manera más adecuada para lograr ambos objetivos que hacer creíbles las Resoluciones del Consejo de Seguridad. Creemos que nuestro mundo será más seguro si la legalidad internacional se cumple.

Desde el 1 de enero de este año, momento en el que asumimos mayores responsabilidades internacionales como miembros del Consejo de Seguridad, hemos defendido que las Naciones Unidas deben seguir ocupándose de buscar una salida a esta crisis. Se habla de unilateralismo de forma completamente injustificada, porque lo único cierto es que en todo momento el Gobierno ha expresado su voluntad de que la cuestión siga en manos del Consejo de Seguridad, voluntad que el Gobierno ha hecho patente no sólo de palabra, sino también de hecho.

España ha vuelto al Consejo de Seguridad en un momento clave para la Comunidad Internacional. El Consejo ha encomendado a nuestro país la responsabilidad de presidir el Comité contra el terrorismo y nos ha encomendado también la Vicepresidencia del Comité Al Qaeda. Por lo tanto, el Gobierno ha adquirido una seria responsabilidad para que las Naciones Unidas sean una institución eficaz en esta crisis.

El próximo día 14 de febrero los inspectores presentarán un nuevo informe, nos informarán de si Sadam ha respondido o no a sus preguntas, estudiaremos y evaluaremos con atención el informe que nos presenten, decidiremos entonces cuál deba ser el paso siguiente para hacer cumplir a Irak sus obligaciones y esta Cámara será informada sin retraso. La Comunidad Internacional determinará entonces si Sadam Husein ha aprovechado la última oportunidad de aceptar la autoridad de las Naciones Unidas pero, de rechazarla, "se expondrá --y lo digo con las mismas palabras empleadas por las Naciones Unidas-- a graves consecuencias", y esta Cámara tendrá que debatirlas.

En el marco de las Naciones Unidas, en coordinación con otros miembros del Consejo de Seguridad, estamos trabajando para mantener la cohesión internacional reflejada en la Resolución 1.441; también en el seno de la Unión Europea, tanto en las reuniones del Consejo, como en iniciativas como el artículo que suscribimos ocho Primeros Ministros europeos y el Presidente de la República Checa en torno a una preocupación que el Presidente Havel ha expresado mejor que nadie: "una paz ilusoria siempre conduce a grandes catástrofes".

La paz y la seguridad en Oriente Medio es, Señorías, cuestión distinta de la actitud agresiva de Irak, aunque inevitablemente le afecte. Confiamos en que el desarme de Irak también contribuya a la estabilidad en esta zona. España ha mantenido siempre una actitud constructiva en el conflicto de Oriente Medio. Nuestro objetivo es lograr un Estado para el pueblo palestino y que a Israel se le garantice un entorno estable y seguro. Estamos trabajando para lograrlo y podemos esperar iniciativas importantes en los próximos meses. La agresividad de Sadam Husein, sus armas de destrucción masiva y su probada voluntad expansionista son un obstáculo objetivo en este camino.

Como les decía, Señorías, el Gobierno está trabajando para que el Consejo de Seguridad apruebe otra Resolución más. Si buscamos que Sadam cumpla de una vez por todas sus obligaciones, el plazo de las inspecciones no se puede demorar indefinidamente. La Resolución 1.441 es tajante, es la última oportunidad que la Comunidad Internacional ofrece al régimen de Irak para, después de doce años de engaños reiterados, mostrar su voluntad de cumplir las exigencias de las Naciones Unidas.

Hace diez días los inspectores nos dijeron que el régimen iraquí no ha cambiado de actitud y que sigue sin cooperar. Por eso, no se trata de seguir esperando durante meses

o años; el cambio de actitud que todos deseamos debe darse en semanas y debemos actuar ahora frente a quien lleva doce años negándose a cumplir las obligaciones impuestas por la Comunidad Internacional. De no hacerlo así, Señorías, abriremos irreversiblemente el mismo camino a otros países que estén dispuestos a seguirlo.

Es deseable que cualquier medida adicional que debamos adoptar obtenga el respaldo de las Naciones Unidas, como ha sucedido hasta ahora. Ésta es la posición del Gobierno y queremos que se den las condiciones que hagan posible mantener la cohesión internacional que tan buenos resultados ha dado hasta ahora.

Señora Presidenta, Señorías,

Soy bien consciente de que lo que esta tarde tratamos en la Cámara es algo que afecta de manera profunda a los sentimientos, también a las convicciones y también, por supuesto, además, a la razón.

Siento el mayor respeto por todas las posiciones que se puedan manifestar en esta sesión; yo siento el mayor respeto por todas las posiciones. Nadie tiene el monopolio de la razón, como nadie tiene el monopolio de los buenos sentimientos.

Comprendo que lo que tratamos son decisiones difíciles y que ninguno queríamos estar en la situación que estamos. Pido a los Grupos Parlamentarios su reflexión y su responsabilidad. Desearía que convinieran conmigo en que una postura firme y resolutive para desarmar a Irak en un plazo inmediato es lo responsable, lo lógico e inteligente para las aspiraciones de paz y seguridad de la Comunidad Internacional, que también son las de nuestro país.

La posición del Gobierno es una posición razonable, es la que asumiría cualquiera que sintiera la responsabilidad de gobernar, es sustancialmente la misma que el Gobierno tomó en 1991, entonces con el apoyo de la oposición, y la que le corresponde tomar a un Gobierno español que atienda a los intereses permanentes de nuestro país.

Hace más de doce años, en un debate semejante, tuve la ocasión de afirmar en esta Cámara que es preciso desterrar de una vez la ambigüedad calculada de nuestra política exterior. Señalaba que a los españoles hay que decirles las cosas con claridad y manifestar sin complejos ni dudas que nuestro país tiene principios, valores, posiciones e intereses, esto es, asumir dignamente las responsabilidades que nos corresponden como nación, como europeos y como miembros de la Comunidad Internacional. Creo sinceramente que hoy estoy cumpliendo lo que reclamé cuando encabezaba la oposición, lo que me comprometí al ser elegido Presidente del Gobierno, lo que creo más razonable y lo que creo que conviene mejor a España y a los españoles.

Muchas gracias, señora Presidenta.